



BIOSTIM S.A.

NOTAS ESTADOS FINANCIEROS

1. OBJETO DE LA COMPAÑÍA

La compañía Biostim S.A. fue constituida el 16 de noviembre del 2018. El objeto principal es VENTA AL POR MENOR DE FERTILIZANTES EN ESTABLECIMIENTOS ESPECIALIZADOS. La compañía se encuentra ubicada en la parroquia Chongon en Colinas de Chongon, manzana 6002, solar 8.

2. RESUMEN DE PRINCIPALES POLÍTICAS DE CONTABILIDAD

2.1. Base de preparación de los estados financieros. -

Los estados financieros individuales se han elaborado de acuerdo a los requerimientos de las Normas Internacionales de Información Financiera para Pequeñas y Medianas Entidades (NIIF para las PYMES), emitidas por el Consejo de Normas Internacionales de Contabilidad (IASB). Estas políticas han sido diseñadas en función a las NIIF vigentes al 31 de diciembre del 2015 y aplicadas de manera uniforme en todos los ejercicios presentados en estos estados financieros.

2.2. Moneda Funcional y Moneda de Presentación. -

Las partidas de los estados financieros adjuntados de la compañía están expresadas en Dólares de los Estados Unidos de América, moneda adoptada por la República del Ecuador en marzo del 2000. Consecuentemente, la moneda funcional del ambiente económico donde opera la compañía y la moneda de presentación de las partidas incluidas en los estados financieros, es el dólar de los Estados Unidos de América.

2.3 Efectivo en Caja y Bancos. -

Corresponde al efectivo disponible y depósitos a la vista en bancos.

2.4. Activos y Pasivos Financieros. -

Son instrumentos financieros no derivados consistentes en cuentas por cobrar, cuentas por pagar, mantenidos hasta su vencimiento. Están registrados inicialmente a su valor razonable. La baja de un activo financiero es reconocida cuando el derecho contractual de la compañía sobre los flujos de efectivo del activo financiero expira o cuando la compañía transfiere el activo financiero a otra parte sin retener el control o sustancialmente los riesgos y beneficios de ese activo. En el caso de los pasivos financieros, la baja es reconocida cuando la obligación específica expira o es cancelada.

Cuentas por pagar. - Corresponden a obligaciones de pago registradas al costo, por las negociaciones de compras de bienes utilizados para el proceso productivo, y de la recepción de servicios relacionados con la producción o profesionales. Se registran al valor nominal y no generan interés.

2.5. Propiedades y equipos. -

Están registradas al costo de adquisición menos las depreciaciones acumuladas. El costo está formado por los desembolsos directos de la compra o los costos y gastos incurridos en la construcción del bien. Los gastos posteriores a la compra son capitalizados cuando se estime beneficios futuros para el giro del negocio, los desembolsos posteriores por reparaciones y mantenimientos son registrados en resultados en el periodo en que se incurren.

La depreciación de las propiedades y equipo es calculada siguiendo el método de línea recta basada en la vida útil estimada de los activos fijos sin considerar valores residuales.

Las vidas útiles estimadas de propiedades y equipos son las siguientes:

ACTIVOS	%	AÑOS
Edificios	5	20
Infraestructura	10	10
Maquinarias y equipos	10	10
Equipos de oficina	33.33	3
Muebles y enseres	10	10
Vehículos	20	5

2.6. Reconocimiento de Ingresos, Costos y Gastos. -

La compañía reconoce los ingresos cuando se efectúa la transferencia al cliente, la propiedad de los productos. Los gastos se registran al costo histórico, se reconocen a medida que se devengan.

PRINCIPALES RUBROS DE LOS ESTADOS FINANCIEROS

1. EFECTIVO EN CAJA

Al 31 de diciembre del 2018, el efectivo en caja consistía en:

	2018
Caja Chica	800
	<u>800</u>

2. CAPITAL SOCIAL

Al 31 de diciembre del 2018, el capital social está conformado por 800 acciones ordinarias y nominativas de US\$ 1,00 cada una.

Conformado de la siguiente manera:

HACIENDA SAN MIGUEL S.A. MIGUELASA	400	Acciones
LABRADA LABRADA JORGE ALBERTO	400	Acciones
	<u>800</u>	ACCIONES

Mediante resolución No. NAC-DGERCGC11-00393 emitida en octubre 17 del 2011 por el Servicio de Rentas Internas (SRI), los sujetos pasivos inscritos en el R.U.C. como sociedades, deben obligatoriamente informar a la autoridad tributaria el domicilio o residencia y la identidad de sus accionistas, partícipes o socios, la compañía ha dado cumplimiento a lo establecido por el Organismo de Control.

Según Registro Oficial No. 591 del 15 de mayo del 2009, la Comisión Legislativa y de Fiscalización de la Asamblea General, expidió la Ley Reformatoria a la Ley de Compañías, mediante la cual se reforma, se regula y se aclara al amparo de los Artículos 335, 336, 339 y el Mandato 23 de la Constitución Política de la República del Ecuador, el Marco Jurídico de las participaciones de los socios y accionistas en las compañías de comercio del país; mediante la referida Ley Reformatoria, se determina que los socios y accionistas de las compañías de comercio, sean identificables, inclusive tratándose de personas jurídicas.



C.P.A. VICKY ELIZABETH SIMANCAS QUEVEDO
CONTADOR GENERAL
REG. PROF.# 35564